

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**30-8-07**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los treinta días del mes de agosto de dos mil siete, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 15:55, dice el

Sra. Di Julio: Buenos días a todos. Estamos aquí reunidos para darle la bienvenida al señor Kanasawa a la ciudad de Mar del Plata. Es un honor para nosotros reconocer a todas aquellas personas que, en este caso, tienen que ver con el deporte. Lamentablemente no pudo estar presente el señor Presidente del Concejo Deliberante, doctor Luis Rech, y como presidenta de la Comisión de Deportes tengo yo el honor de darle la bienvenida y hacer este reconocimiento. Cuando se realizan eventos como éste y que traen a la ciudad personas tan reconocidas como el señor Kanasawa es para nosotros un honor. Dentro del expediente constan algunas particularidades del señor Kanasawa que realmente son dignas de destacar. Tiene 2.400.000 estudiantes distribuidos en 106 países que forman parte de la Federación de la cual el señor Kanasawa es el instructor principal. Por lo que pudimos leer, tiene una amplia trayectoria y para los que lo conocen hablan de un dignificado japonés, bien educado, de buenas maneras y mucha paciencia, lo que habla para nosotros de una excelente persona. Otra cosa que nos pareció digno de destacar es que su postura y su calma son consecuencia de su entrenamiento duro y continuo. También hemos visto todas las cosas que ha realizado y los logros que ha obtenido y realmente es digno de reconocimiento. Todo esto creo que es suficiente muestra de por qué hoy estamos haciendo este reconocimiento: declarando de interés este seminario y declarando Visitante Ilustre al señor Kanasawa. El Decreto de declaración de interés dice: "Considerando que el evento es organizado por la Asociación Argentina Shotokan Karate Do Internacional, rama oficial de SKIF en Argentina; Que han compartido su participación no sólo la delegación de nuestro país sino también de Chile, Brasil, Venezuela y Uruguay; Que los seminarios son auspiciados por la Unión Bonaerense de karate y la Asociación Regional Marplatense de Karate, entes oficiales a nivel provincial y regional respectivamente, la Comisión de Labor Deliberativa del HCD expresa el Decreto que dice: "Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización del Seminario de Shotokan Karate Do Internacional a realizarse en la ciudad de Mar del Plata los días 30 y 31 de agosto de 2007".

-Acto seguido, es entregada copia del mencionado Decreto al señor Mario Coronel, en medio de nutridos aplausos.

Sra. Di Julio: Invitamos al señor Coronel a decir unas palabras.

Sr. Coronel: Es inusual esta situación, reconozco que esta es la primera vez que se da en nuestra actividad y realmente valoramos y apreciamos esta actitud del Honorable Concejo Deliberante de dar la oportunidad que nuestra disciplina sea difundida y conocida. Traer al profesor Kanasawa a nuestra ciudad y nuestro país ha sido un gran reto, fue muy dificultoso pero realmente es un honor y un placer; por eso han venido gente de otros países y ha venido gente de todo nuestro país, hay más de 160 participantes en los seminarios. Tenerlo al profesor, que es una persona con tanta trayectoria, que no puede dejar de ser reconocido por nadie en el mundo como uno de los profesores más respetados y valorados, a nosotros nos llena de orgullo haberlo traído, participar, de que él nos conozca. Por otro lado, agradecer a ustedes el reconocimiento y a la gente que ha venido, ya que con su participación hace que esto haya tomado esta forma. Agradecemos esto, teniendo en cuenta que la práctica del karate es para ser mejores personas y creo que se logra porque parte de una buena persona, como el profesor. Gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Di Julio: Entendemos que siempre el deporte hace que las personas seamos mejores y todos los que se involucran con el deporte logran esto. Y toda esta gente que está acá sabe de la trayectoria del señor Kanasawa. El Decreto dice: “En dicho seminario el maestro Hirozaku Kanasawa dictará clases magistrales teórico-prácticas; Que el maestro Kanasawa es 10° Dan, fundador y jefe instructor de Shokotan Karate Do Federación; Que el profesor Kanasawa ha sido discípulo directo del gran maestro (.....), fundador del karate moderno; Que en la actualidad también se desempeña como árbitro internacional de la Federación Japonesa de Karate y entrenador de la selección japonesa de educación física”. Y se decreta, por parte del Honorable Concejo Deliberante “declarar Visitante Ilustre de la ciudad de Mar del Plata al señor Hirozaku Kanasawa, quien dictará clases magistrales en ocasión de realizarse los días 30 y 31 de agosto un seminario de Shotokan Karate Do Internacional”.

-A continuación, la concejal Di Julio hace entrega de la mencionada distinción al señor Hirozaku Kanasawa, en medio de nutridos aplausos.

Sr. Kanasawa: Es un gran honor y una gran oportunidad poder visitar esta ciudad y un gran honor recibir esta distinción. Muchísimas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Coronel: Quiero volver a agradecer a los que participamos y desde luego al profesor porque para él es un gran esfuerzo también venir, y regalarnos todo lo que sabe. También darle las gracias al señor Hernán Bretón Silva, director de la Asociación Shotokan Karate Internacional en Chile, que ha venido para este evento. Gracias, Hernán, por haber colaborado porque para nosotros es un gran esfuerzo traer profesores de valía porque ninguno de nosotros vive justamente de esto, así que quizá lo más honroso sea que trabajamos en otras cosas y seguimos luchando para que exista la práctica del karate-do.

Sra. Di Julio: Muchísimas gracias a ustedes por la presencia. Buenas tardes.

-Es la hora 16:07